

CIRCULAR EXTERNA No.96 DE 2025

30 de diciembre de 2025

Condiciones Financieras 2026

DESTINATARIOS: PRODUCTORES AGROPECUARIOS, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PÚBLICO EN GENERAL

ASUNTO:
Condiciones Financieras 2026

FINAGRO informa las condiciones financieras del Crédito Agropecuario y Rural aplicables a partir del **2 de enero al 1 de febrero de 2026**, por lo cual se indican las modificaciones a los siguientes del Manual de Servicios:

**Microcrédito
Agropecuario y
Rural
(Título 8 Cap. 1
Numeral 2)**

Se indican los municipios y ciudades con categoría especial, 1 y 2, en cuyo perímetro urbano no se podrán financiar actividades económicas con la línea de Microcrédito agropecuario y rural o con recursos del Fondo de Microfinanzas Rurales, acorde con lo Resolución No. 338 de 2025 proferida por la Contaduría General de la República.

Anexo

Se modifican el Anexo 1.3 "Condiciones Financieras" y el Anexo 1.5 "Equivalencias", para actualizar los montos de activos y de ingresos, equivalencias en UVB (\$12.110) y UVT (\$52.374) de conformidad con lo dispuesto en la Resolución emitida por la DIAN, aplicable para el año 2026

FAG

El Fondo Agropecuario de Garantías FAG, mantendrá las condiciones descritas en el Título segundo del Manual de Servicios hasta que se de aplicación al nuevo Plan Anual de Garantías aprobado por la CNCA para la vigencia 2026.

Se adjunta a la presente circular el Título Octavo y Anexo 1.3 y Anexo 1.5.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento, la Dirección de Crédito y Redescuento y la Dirección de Garantías de FINAGRO o en nuestra línea Comutador: 601 3203377 en Bogotá y en el Resto del país la Agrolínea 01 8000 912219

Cordial saludo,



JIMENA DEL PILAR RUIZ VELÁSQUEZ
VICEPRESIDENTE JURÍDICO (E)
VICEPRESIDENCIA JURÍDICA

Proyecto: Gloria P. Suarez Prof. Vicepresidencia Jurídica - Edwin Sanchez Director de Garantía- Nestor León Director de Crédito y Redescuento
Revisó y Aprobó: Jimena Ruiz Vicepresidente Jurídica -Rolando Monroy Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento (e)
Comité Directivo